

"CONDOLENCIAS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA DIPUTADA SANTOS ESPINOZA AGUILAR"

DECLARACIÓN J. D. N°. 08-2020, Aprobado el 24 de Julio de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 141 de 31 de Julio de 2020

ASAMBLEA NACIONAL

DECLARACIÓN J. D. N°. 08-2020

"CONDOLENCIAS POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA DIPUTADA SANTOS ESPINOZA AGUILAR"

CONSIDERANDO

I

Que el día hoy, veinticuatro de julio, la Diputada Santos Espinoza Aguilar desafortunadamente ha transitado a otro plano de vida provocando luto y dolor a sus familiares, seres queridos, familia sandinista y al pueblo nicaragüense.

II

Que desde muy joven contribuyó a la lucha por la liberación de Nicaragua, trabajando en la trinchera que le correspondía para lograr el triunfo de la Revolución Popular Sandinista; siempre junto al pueblo, al frente de la Asociación de Comerciantes de Chinandega y desempeñándose como Diputada desde 2012.

III

Que esta Asamblea Nacional lamenta profundamente el fallecimiento de la mujer valiente, luchadora por la justicia social, representante de los sectores más vulnerables y fiel servidora del pueblo de Nicaragua, la compañera Diputada Santos Espinoza Aguilar quien será recordada como dedicada siempre a darle alegría a los que le rodeaban, ejemplo de mujer nicaragüense, fuerte, aguerrida, trabajadora y entregada a su país.

POR TANTO

En uso de sus facultades contempladas en la Constitución Política de la República de Nicaragua y en la Ley N°. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua",

DECLARA

PRIMERO: Expresar sus condolencias y muestras de solidaridad a la familia y seres queridos de la **Diputada Santos Espinoza Aguilar**, a la familia sandinista y a todo el pueblo de Nicaragua quienes lamentan su fallecimiento.

SEGUNDO: Entregar un ejemplar original de la presente Declaración a sus familiares.

TERCERO: Publíquese la presente Declaración en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el Edificio "Presbítero Tomás Ruiz", a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés**, Presidente de la Asamblea Nacional. **MSP. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Secretaria de la Asamblea Nacional.